

YESFASHION S.A.



Estilo yElegancia

Nit. 900.593.270-0

INFORME No. 01 DE 2021

REPORTE DE LA GESTION DEL CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES A LA ACEPTACION DE OFERTA – "DOTACION DE VESTUARIO Y CALZADOS DE LABORES PARA LOS EMPLEADOS QUE DEVENGAN HASTA DOS S.M.L.M.V. EN LA ALCALDIA DEL DISTRITO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA EN VIGENCIA 2021" No. 006 DE 2021 DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA

Número del Aceptación de Oferta:	006-2021					
Objeto del Contrato:	dotación de vestuario y calzados de labores para los empleados que devengan hasta dos s.m.l.m.v. en la alcaldía del distrito de Riohacha – la guajira en vigencia 2021.					
Contratista:	YESFASHION S.A.S					
Contratante:	ALCALDIA DE RIOHACHA					
Póliza Garantía:			Si aplica	X	No Aplica	
Número de la Póliza	Fecha de Expedición	Vigencia de la Póliza DESDE		Vigencia de la Póliza HASTA		
CG-1028495	12/07/2021	08/07/2021		08/10/2024		
No de Acta de Inicio del Contrato.	01-2021					
Fecha Inicio del Contrato	22/07/2021					
Fecha de Terminación:	21/10/2021					
Forma de Pago:						
Certificado de Disponibilidad Presupuestal						
Número del CDP	Fecha del CDP	Valor del CDP				
No. 0000047	18/02/2021	50.622.600				
Certificado de Registro Presupuestal						
Número del RP 0000537	Fecha del RP 8/07/2021	Valor del RP 49.126.770				

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas sexta y séptima de la carta de aceptación de oferta No 006 de 2021, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

En mi condición de Contratista de apoyo a la Gestión Administrativa, me permito manifestar que he prestado los servicios suministros en la Dependencia de la secretaria

general y gestión administrativa del Municipio de Riohacha La Guajira, conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES DIRECTAS DEL CONTRATISTA		
Actividades- Obligaciones del Contrato		**Actividades ejecutadas citadas en el Informe del contratista**
1	Cumplir de buena fe el objeto contratado.	Se cumplió de buena fe con el objeto contratado.
2	Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.	Se asumieron todos los gastos y riesgos que implico el desarrollo del contrato bajo nuestra responsabilidad.
3	Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.	Se desarrollo el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta técnica y económica antes del tiempo estimado de su finalización.
4	Constituir las pólizas pactadas en el contrato.	Se constituyo la póliza pactada en el contrato bajo la aseguradora SEGUROS MUNDIAL N.º CG-1028495
5	Pagar los tributos que para tal efecto requiera la Ley 80 de 1993 y la normatividad Municipal, departamental y Nacional vigente.	Se asumirán los tributos que se requieran según ley 80 de 1993 y normatividad municipal, departamental y nacional vigente.
6	Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud), durante la ejecución del contrato. Si es Persona Jurídica debe adjuntar Certificación Firmada por el Representante Legal o revisor Fiscal en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses a la fecha de la certificación. Deberá adjuntar cédula de ciudadanía, tarjeta profesional de contador público y certificado de antecedentes disciplinario expedido por la Junta Central de Contadores en el caso de que la certificación sea expedida por el revisor fiscal. Si se trata de Personas Naturales independientes, deberá acreditar con los documentos que correspondan que se encuentran al día el pago de sus aportes	Se encuentra al día con el pago de seguridad social correspondiente al mes de agosto de 2021 según planilla paga N.º 4407408021 se anexa certificación de Certificación Firmada por el Representante Legal en la que se especifica que la empresa cumplió con el pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses a la fecha de la certificación.

	al Sistema de Seguridad Social, para lo cual deben aportar la planilla de pago de autoliquidación del correspondiente periodo. La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato. Para el efecto, EL CONTRATISTA, será el único responsable de contratar todo el personal que requiera para la ejecución del objeto contractual.	
7	Cumplir las obligaciones señaladas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía.	Se cumplió con las obligaciones señaladas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía
8	Mantener la reserva profesional sobre la información suministrada por EL DISTRITO con ocasión de la ejecución del contrato	Se Mantuvo la reserva profesional sobre la información suministrada por EL DISTRITO con ocasión de la ejecución del contrato
9	Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.	Se obro con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que asigno el supervisor del contrato.
10	Responder por la calidad del servicio contratado	Se Respondió por la calidad del servicio contratado
11	Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad conforme las obligaciones derivadas del contrato	Se dispuso de o necesario para que el objeto del contrato se cumpliera a cabalidad conforme las obligaciones derivadas del contrato
12	Cumplir con las normas, instrucciones y solicitudes que imparta EL DISTRITO para la efectiva ejecución de las actividades contratadas	Se cumplieron con las normas, instrucciones y solicitudes que impartió EL DISTRITO para la efectiva ejecución de las actividades contratadas
13	Entregar al DISTRITO los elementos objeto del contrato, de acuerdo a las especificaciones para tal fin	Se entregaron al DISTRITO los elementos objeto del contrato, de acuerdo a las especificaciones para tal fin; se anexa registro fotográfico de elementos y entrega junto con los bonos redimibles de cada uno de los empleados del distrito reportados por la entidad contratante.
14	Responder por los perjuicios que se causen al DISTRITO con ocasión de la prestación de los servicios contratados, que constituya responsabilidad del CONTRATISTA o sus empleados o dependientes ocurridos en ejecución del contrato	NO se presentó ningún perjuicio que se causaran al DISTRITO con ocasión de la prestación de los servicios contratados, que constituya responsabilidad del CONTRATISTA o sus empleados o dependientes ocurridos en ejecución del contrato
15	Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el interventor y/o supervisor del contrato	Se obro con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el interventor y/o supervisor del contrato

16	Cumplir con las demás obligaciones que por Ley o naturaleza del contrato se entiendan de pleno.	Se cumplió con las demás obligaciones que por Ley o naturaleza del contrato se entendieron de pleno.
17	Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el interventor y/o supervisor del contrato.	Se obro con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que se asigno el interventor y/o supervisor del contrato.
18	Cumplir con los protocolos de Bioseguridad impartidos por la Administración Distrital.	Se cumplieron con los protocolos de Bioseguridad impartidos por la Administración Distrital.
19	Cumplir con las demás obligaciones que por Ley o naturaleza del contrato se entiendan de pleno	Se cumplieron con las demás obligaciones que por Ley o naturaleza del contrato se entiendan de pleno
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE		
1	Exigir al Contratista, la ejecución idónea y oportuna del objeto convenido, así como la información que considere necesaria para el desarrollo del mismo	Se eligió al contratista bajo selección de proceso de mínima cuantía a través de la plataforma secop ii
2	Adelantar las gestiones necesarias para la expedición del respectivo certificado de registro presupuestal.	Se realizo el registro presupuestal por la oficina respectiva RP N.º 0000537
3	Adelantar las acciones conducentes a obtener las indemnizaciones por los daños que sufra EL DISTRITO en desarrollo o con ocasión del contrato, en caso de presentarse tales eventualidades	No se sufrió ninguna acción contundente de indemnizaciones por daños que sufriera el distrito en desarrollo del contrato
4	Requerir al cooperante para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato.	No surgieron faltas en el cumplimiento del contrato
5	Pagar cumplidamente los valores pactados.	Se están recopilando todos los requisitos para pagar los valores pactados por parte del distrito
6	Respetar la metodología empleada por El contratista para dar cumplimiento al objeto del contrato, la cual a su vez deberá ajustarse a la esencia del mismo.	Se ha respetado las metodologías empleadas por el contratista para dar cumplimiento al contrato
7	Facilitar todos los medios necesarios para que el Contratista adelanten todos los procesos para el desarrollo del objeto del Contrato.	Se dieron los mecanismos al contratista para que desarrollara el objeto del contrato
8	Asignar la respectiva supervisión del contrato.	Se asigno el supervisor del contrato al Dr. LUIS PABLO DE ARMAS BLANCO, SECRETARIO GENERAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

9	Verificar el cumplimiento de los aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que se deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.	Se verifico el cumplimiento de los aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, planilla Nº 4407408021
10	Las demás que se desprendan de la naturaleza del presente contrato.	Se cumplieron todas y cada una de las requeridas.

LIQUIDACION DEL CONTRATO	
Valor Total Del Contrato	$ 49.126.770
Saldo por Pagar del Contrato	$ 49.126.770

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	VALOR PAGADO
SALUD	4407408021	AGOSTO	$ 72.800
PENSION	4407408021	AGOSTO	$ 290.800
ARL	4407408021	AGOSTO	$ 9.600

Se adjunta soportes en medio físico y magnético.

El presente informe se efectúa con el ánimo de sustentar el cumplimiento del contrato y como soporte para el cobro total y final del mismo.

Fecha de Presentación: 9 de septiembre de 2021

Cordialmente,

Yomaira Guerra E.

YOMAIRA YESMITH GUERRA ESCOBAR
C.C. 40.939.805 de Riohacha
Representante Legal

YESFASHION S.A.

Estilo yElegancia

Nit. 900.593.270-0

ANEXOS

Registro Fotográfico









Dirección: Sede Principal Riohacha Cra 6 Cll 7 Esquina
Edificio YESFASHION
Teléfonos: 3002647192 - 3017724651
Email:
yesmiththh12@gmail.com
La Guajira - Colombia



YESFASHION S.A.





Estilo yElegancia

Nit. 900.593.270-0





Dirección: Sede Principal Riohacha Cra 6 Cll 7 Esquina
Edificio YESFASHION
Teléfonos: 3002647192 - 3017724651
Email:
yesmiththh12@gmail.com
La Guajira - Colombia



YESFASHION S.A.





Estilo yElegancia

Nit. 900.593.270-0





Dirección: Sede Principal Riohacha Cra 6 Cll 7 Esquina
Edificio YESFASHION
Teléfonos: 3002647192 - 3017724651
Email:
yesmiththh12@gmail.com
La Guajira - Colombia

YESFASHION S.A.

Estilo yElegancia

Nit. 900.593.270-0









Dirección: Sede Principal Riohacha Cra 6 Cll 7 Esquina
Edificio YESFASHION
Teléfonos: 3002647192 - 3017724651
Email:
yesmithth12@gmail.com
La Guajira - Colombia

YESFASHION S.A.

Estilo yElegancia

Nit. 900.593.270-0









Dirección: Sede Principal Riohacha Cra 6 Cll 7 Esquina
Edificio YESFASHION
Teléfonos: 3002647192 - 3017724651
Email:
yesmithth12@gmail.com
La Guajira - Colombia



YESFASHION S.A.





Estilo yElegancia

Nit. 900.593.270-0






Dirección: Sede Principal Riohacha Cra 6 Cll 7 Esquina
Edificio YESFASHION
Teléfonos: 3002647192 - 3017724651
Email:
yesmithth12@gmail.com
La Guajira - Colombia



YESFASHION S.A.





Estilo yElegancia

Nit. 900.593.270-0







Dirección: Sede Principal Riohacha Cra 6 Cll 7 Esquina
Edificio YESFASHION
Teléfonos: 3002647192 - 3017724651
Email:
yesmiththh12@gmail.com
La Guajira - Colombia